



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD POR EL QUE SE APRUEBA Y SE HACE PÚBLICO EL **CENSO DEFINITIVO** PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO.

Habiendo concluido el periodo de presentación de reclamaciones al Censo electoral provisional publicado, y no habiéndose recibido ninguna reclamación, la Junta Electoral acuerda elevar a definitivo el censo expuesto el día 1 de febrero de 2023.

Se acuerda hacer público este acuerdo mediante su exposición en los tabloneros de anuncios del Departamento y Centros afectados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Junta Electoral Central de la Universidad de Oviedo dentro de los dos días siguientes a su adopción.

Oviedo, 13 de febrero de 2023

LA SECRETARIA



Alar Arbesú López

Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE **COMERCIO, TURISMO Y CIENCIAS SOCIALES "JOVELLANOS" DE GIJÓN.-**  
Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE **DERECHO.-**  
Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE **ECONOMÍA Y EMPRESA.-**  
Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE **FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN.-**  
Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE **CIENCIAS.-**  
Sr. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE **INFORMÁTICA DE OVIEDO.-**  
Sr. DIRECTOR DE LA ESCUELA **POLITÉCNICA DE MIERES.-**  
Sra. DIRECTORA DE LA ESCUELA **POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN.-**